INSTITUTO DE
OPINIÓN
PÚBLICA

PUCP

BOLETÍN N° 146 ESTADO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

LA CULTURA DE LA TRANSGRESIÓN EN EL PERÚ DE HOY

setiembre 2017

Director Ejecutivo
Jan Marc Rottenbacher

Equipo IOP PUCP
Néstor Arzapalo
Sabina Cabrera
Scarlett Cabrera
Silvia Carranza
Magda Carrera
Sebastián García
Sebastián Higueras
Tatiana León
Alice López
Vania Martínez
Juan Alberto Núñez

Informes
iop@pucp.edu.pe

T: (511) 626-2000
Anexo 3700

Av. Universitaria 1801,
San Miguel, Lima - Perú.

Encuéntranos aquí
http://www.iop.pucp.edu.pe
http://iop-data.pucp.edu.pe
iop.pucp.pe

El uso del concepto "cultura de la trasgresión" es algo que está actualmente en debate e incluso resulta cuestionable. Sin embargo, hemos decidido utilizarlo como título de este boletín, porque consigue integrar de manera bastante adecuada, todo el conjunto de fenómenos que se analizaron en este estudio. Para elaborar esta introducción hemos decidido enfocarnos únicamente en el primer gráfico. Este cuadro inicial podría resumirse de la siguiente manera: "Eso es completamente inaceptable, pero la mayoría de los peruanos lo hacemos". Mientras un 94.7% de los encuestados considera de darle dinero a un juez para ganar un juicio es "totalmente inaceptable bajo cualquier circunstancia", un 24.7% considera que los peruanos solemos hacer esto "a veces", y un 48.5% opina que lo hacemos "frecuentemente". A primera vista, este resultado pareciera ser contradictorio, pero un análisis más profundo nos lleva a proponer que en lugar de ser contradictorios, estos números se complementan. Si aceptamos que la transgresión a las leyes, los reglamentos y los procedimientos forma parte de nuestra cultura, esto quiere decir entonces, que el sujeto transgresor no es alguien que transgrede por desconocimiento de la ley, que no sabe las consecuencias negativas que puede producir el transgredirla, o que considera que la transgresión a la ley es algo inofensivo. En nuestra cultura, el sujeto que transgrede una ley conoce bastante bien lo que la ley representa, es consciente de las consecuencias negativas que su comportamiento puede generar —no sólo para él, sino para los demás— y conoce, por todo ello, cuál es la mejor forma de transgredir sin ser penalizado. Aún más, si uno vive en una sociedad en la que muchos o la mayoría transgreden, entonces transgredir la ley se convierte en una especie de recompensa social: es una forma en la que uno puede llegar a ser reconocido como un sujeto "normal", como alguien que encaja y funciona correctamente según lo que se espera de la mayoría. Es cierto que esta hipótesis es polémica, pero no es novedosa. Afortunadamente, desde hace casi dos décadas, una serie de investigadores de las más diversas disciplinas, han desarrollado un conjunto de propuestas creativas e innovadoras, con el propósito de desenredar el intrincado conjunto de mecanismos a través de los cuales opera la transgresión cotidiana en nuestro país. Por todo ello, los animamos a revisar los interesantes datos de este informe, junto con los excelentes aportes de los comentaristas invitados.

Jan Marc Rottenbacher

El contenido de este boletín no expresa necesariamente la opinión del IOP PUCP, ni compromete la posición institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1 TOLERANCIA A LA TRANSGRESIÓN Y EXTENSIÓN DE LA TRANSGRESIÓN ENTRE LOS PERUANOS

A continuación le voy a presentar una serie se conductas. ¿Qué tan aceptables o inaceptables le parecen cada una de ellas y qué tan frecuentemente las realizamos los peruanos?

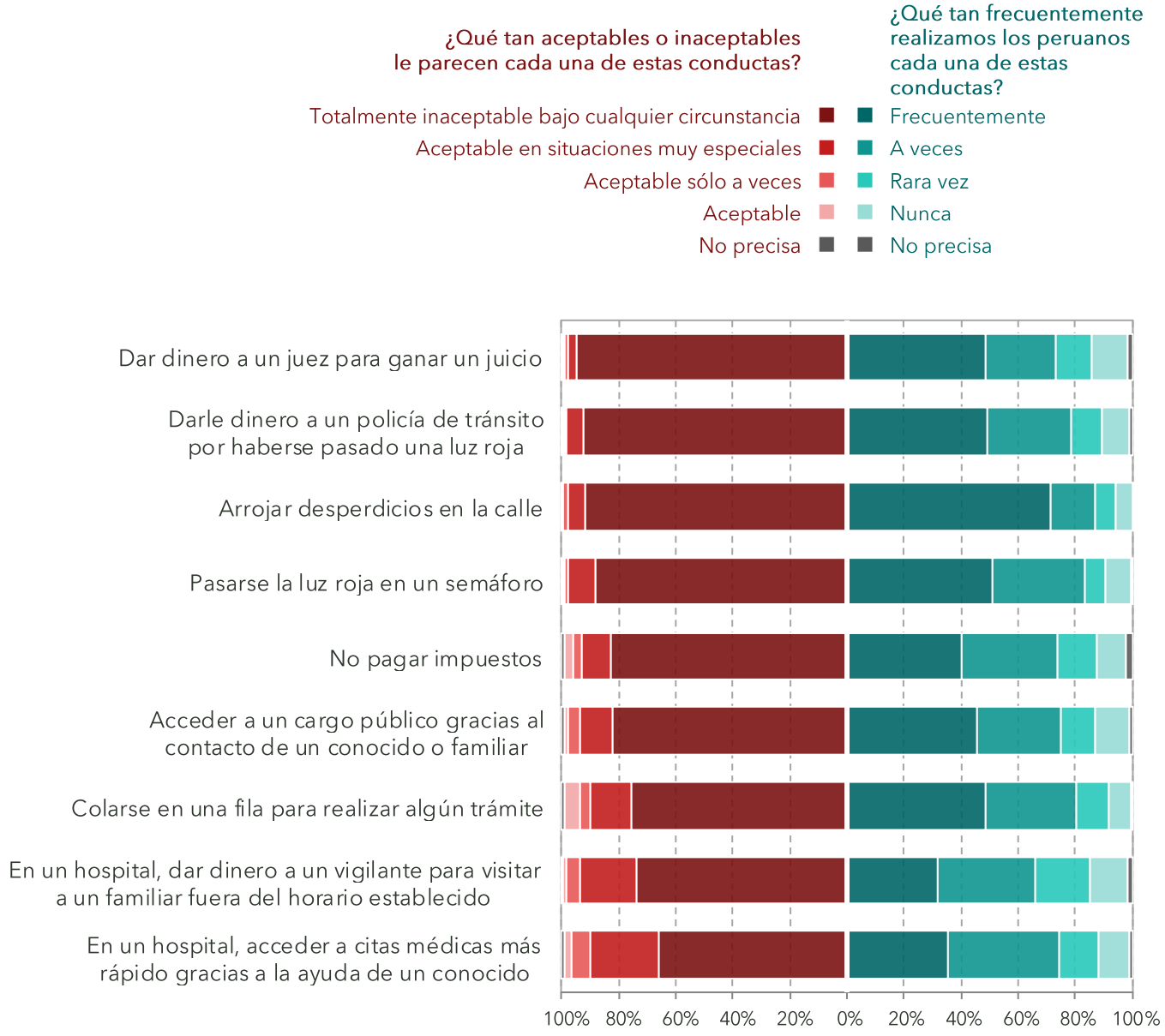

A Nivel Nacional Urbano-Rural

1.1 NIVEL DE TOLERANCIA A LA TRANSGRESIÓN

A continuación le voy a presentar una serie se conductas.
¿Qué tan aceptables o inaceptables le parecen cada una de ellas?

	NIVEL DE TOLERANCIA				
	Aceptable	Aceptable sólo a veces	Aceptable en situaciones muy especiales	Totalmente inaceptable bajo cualquier circunstancia	No precisa
Dar dinero a un juez para ganar un juicio	0.3	1.3	3.2	94.7	0.5
Darle dinero a un policía de tránsito por haberse pasado una luz roja	0.6	0.8	6.0	92.3	0.3
Arrojar desperdicios en la calle	0.2	1.6	6.0	92.0	0.2
Pasarse la luz roja en un semáforo	0.3	1.2	9.7	88.2	0.6
No pagar impuestos	3.1	3.0	10.2	82.6	1.1
Acceder a un cargo público gracias al contacto de un conocido o familiar	1.4	4.2	11.2	82.3	0.9
Colarse en una fila para realizar algún trámite	5.4	3.8	14.1	75.9	0.9
En un hospital, dar dinero a un vigilante para visitar a un familiar fuera del horario establecido	0.9	4.8	20.0	73.9	0.5
En un hospital, acceder a citas médicas más rápido gracias a la ayuda de un conocido	2.4	6.5	24.1	66.2	0.9

1.2 PERCEPCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA TRANSGRESIÓN ENTRE LOS PERUANOS

¿Qué tan frecuentemente realizamos los peruanos cada una de estas conductas?

	PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE OCURRENCIA				
	Frecuentemente	A veces	Rara vez	Nunca	No precisa
Dar dinero a un juez para ganar un juicio	48.5	24.7	12.4	12.9	1.6
Darle dinero a un policía de tránsito por haberse pasado una luz roja	49.4	29.2	10.6	9.6	1.2
Arrojar desperdicios en la calle	71.6	15.2	7.4	5.8	0.1
Pasarse la luz roja en un semáforo	51.1	31.9	7.4	9.0	0.5
No pagar impuestos	40.1	33.5	13.9	10.1	2.5
Acceder a un cargo público gracias al contacto de un conocido o familiar	45.7	29.6	11.5	12.0	1.3
Colarse en una fila para realizar algún trámite	48.3	31.8	11.8	7.6	0.5
En un hospital, dar dinero a un vigilante para visitar a un familiar fuera del horario establecido	31.4	34.8	19.0	13.2	1.6
En un hospital, acceder a citas médicas más rápido gracias a la ayuda de un conocido	35.2	39.0	14.0	10.5	1.4

LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONAS, LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO, NO COMETE DELITOS

¿Hay elementos suficientes para establecer hipótesis culturalistas sobre la transgresión? Lo cierto es que hay muchas lecturas simples, y muchas de ellas reducen estos fenómenos a "las costumbres locales" y al amplio término "cultura". Sin embargo, si bien se trata de hipótesis extendidas, no parece haber estudios empíricos que las demuestren con precisión. Así, aún cuando es obvio que la "cultura" implica un conjunto de elementos que ayudan a entender y explicar la transgresión, sabemos también que no es determinante: la mayor parte de las personas, la mayor parte del tiempo, no comete delitos ni transgrede las normas.

JARIS MUJICA

Magíster en Ciencia Política por la PUCP. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP. Investigador Principal del Laboratorio de Criminología de la PUCP.

Las personas saben, reconocen y son conscientes de qué es un acto transgresor y qué no. Esto no es nuevo en la literatura especializada sobre la transgresión y el delito, y sabemos que no se trata de la "ausencia de valores", puesto que la mayor parte de las personas reconoce y es consciente de los valores convencionales. Así, es relevante que la mayor parte de la muestra responda que "es inaceptable" el conjunto de prácticas transgresoras listadas. Cerca del 90% indica que es inaceptable "dar dinero a un juez para ganar un juicio", "darle dinero a un policía de tránsito…", "arrojar desperdicios en la calle" y "pasarse la luz roja".

La mayor parte de las personas no han tenido nunca una experiencia directa con la corrupción. Cerca del 70% de la muestra "nunca se ha encontrado con un funcionario público que le ha insinuado o pedido un soborno o una coima". Las personas reconocen qué es un acto de corrupción (ver los datos de la Sección 3) y no ponen en práctica este tipo de acciones con una frecuencia alta. Tan es así, que la mayor parte del tiempo, en la mayor parte de casos, las personas cumplen las normas (lo que ha sido muy estudiado en la criminología).

Si bien el delito y la transgresión son parte del sistema social, no son ni su núcleo ni su constante. Salvo en subculturas delictivas o en escenarios criminógenos específicos se puede pensar en modelos organizados en función de la transgresión (y aún así esto representa problemas metodológicos y teóricos). Así, una pregunta relevante en la criminología es, si la mayor parte de los sujetos asume los valores convencionales ¿Qué explica la transgresión?

Hay muchas ideas alrededor de esta pregunta. Ejemplo 1: la tesis de la anomia. En ocasiones el desarreglo entre los fines socialmente instalados (valores convencionales como el éxito económico) y los medios legítimos para poder conseguirlos, genera que un grupo (normalmente minoritario) utilice mecanismos transgresores para ello. Ejemplo 2: la tesis de la acción racional. Un acto transgresor aparece cuando los mecanismos legítimos son costosos,

riesgosos, no predictibles o injustos. Así, objetivos legítimos (obtener una atención médica por ejemplo) pueden buscarse a través de prácticas transgresoras. Ejemplo 3: la tesis de los vínculos sociales. Se trata de pensar no tanto por qué se cometen delitos o actos transgresores, sino más bien porqué no deberían cometerse. En este enfoque se sostiene que delinquir es una posibilidad cuando los vínculos sociales son débiles. Ejemplo 4: la tesis del delito situacional. Se asume que el delito es el producto de una elección en un contexto de oportunidad asociada a la debilidad de los controles y fragilidad de los inhibidores.

¿Podemos pensar en una "cultura" de la transgresión? Los datos sugieren más bien escenarios sociales en donde en ciertos contextos, en ciertas ocasiones, para ciertos objetivos y en ciertas relaciones, la transgresión aparece. Son esos contextos y ocasiones particulares los que hay que entender y pensar.

2 PEDIDO DE COIMAS O SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

En los últimos 2 años, ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia se ha encontrado con un funcionario público que le ha insinuado o pedido un soborno o coima a cambio de algún servicio?

A Nivel Nacional Urbano-Rural, según Ámbito y Macro-Región

	Nacional Urbano-Rural
Nunca	67.4
Raramente	13.8
A veces	14.2
Muy a menudo / Bastante a menudo	4.3
No precisa	0.3
Total %	100.0
N° de Casos	1,174

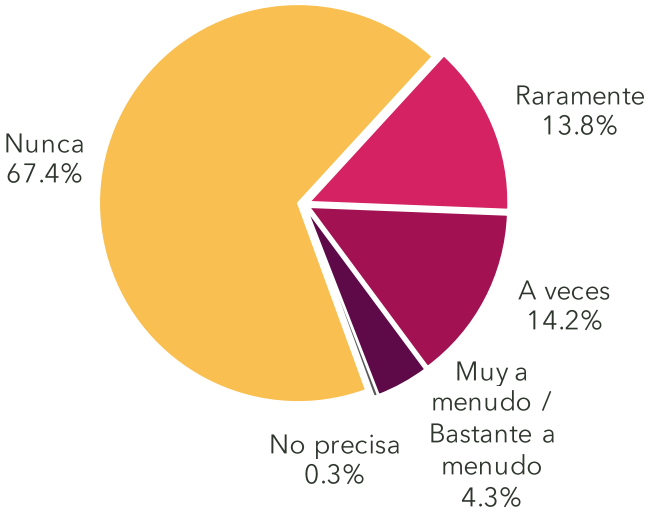

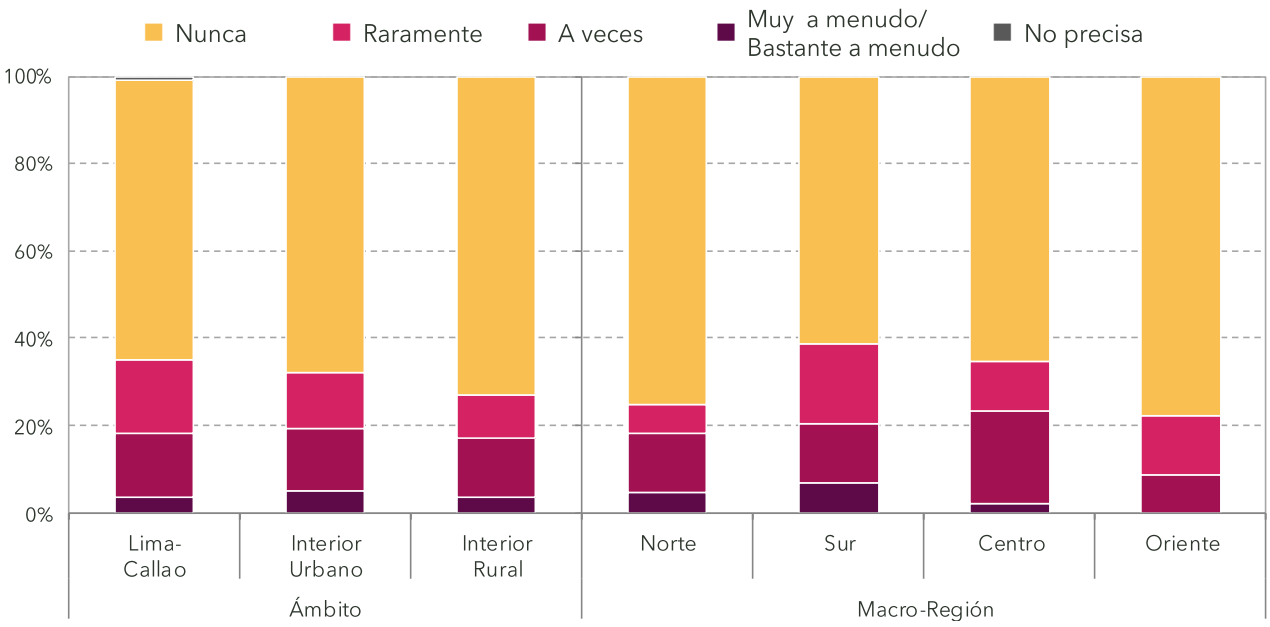

	Ámbito			Macro-Región			
	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural	Norte	Sur	Centro	Oriente
Nunca	64.1	67.8	73.2	75.2	61.2	65.3	77.9
Raramente	17.0	12.8	9.5	6.7	18.4	11.2	13.2
A veces	14.5	14.2	13.6	13.3	13.5	21.4	8.8
Muy a menudo / Bastante a menudo	3.6	5.1	3.6	4.8	6.9	2.0	0.0
No precisa	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	448	506	220	315	245	98	68

En los últimos 2 años, ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia se ha encontrado con un funcionario público que le ha insinuado o pedido un soborno o coima a cambio de algún servicio?

Según Nivel Socioeconómico, Nivel Educativo y Grupo de Edad

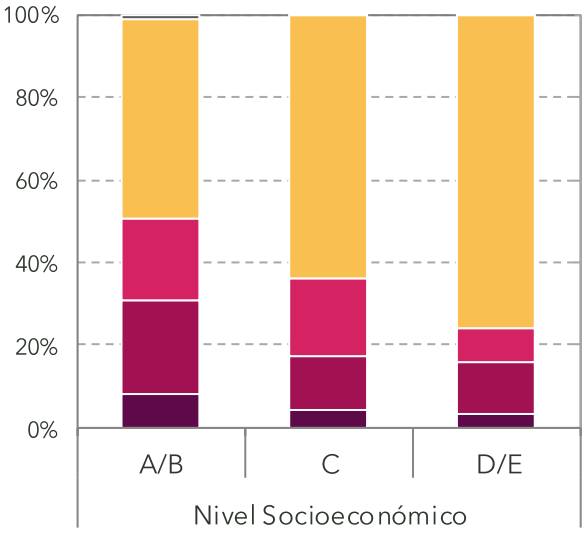

	Nivel Socioeconómico		
	A/B	C	D/E
Nunca	48.1	63.5	75.9
Raramente	19.8	18.9	8.1
A veces	22.8	13.1	12.7
Muy a menudo / Bastante a menudo	8.0	4.3	3.2
No precisa	1.2	0.2	0.2
Total %	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	162	444	568

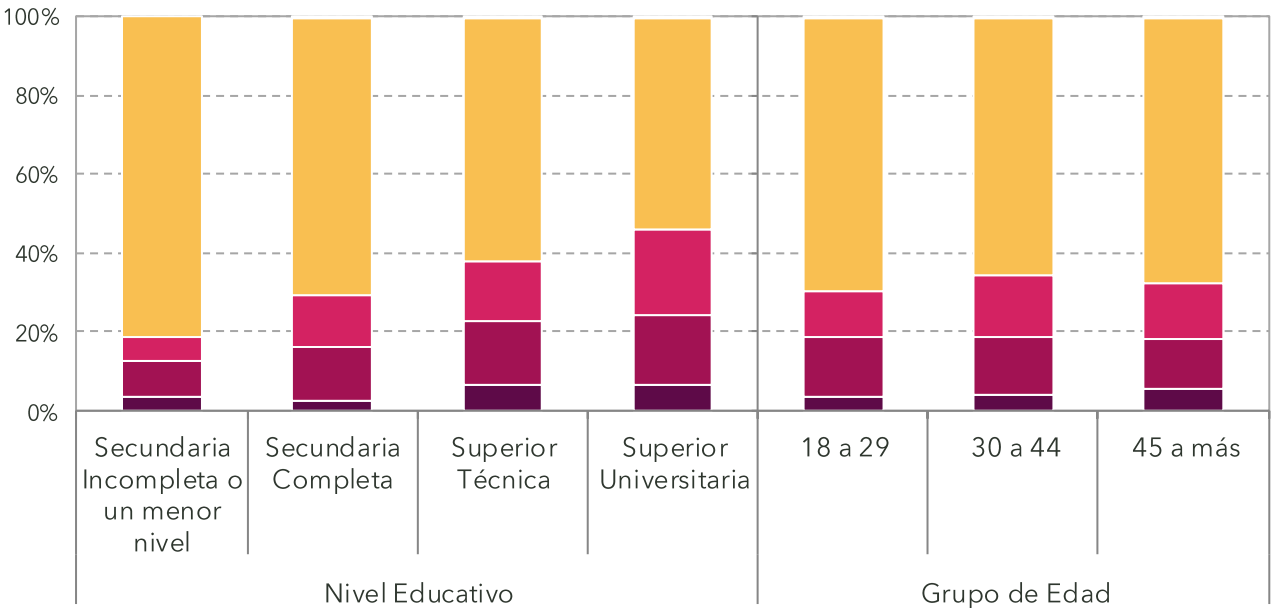

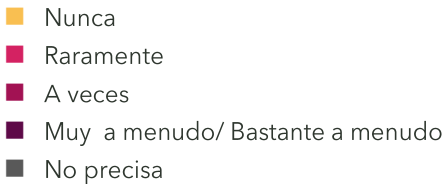

	Nivel Educativo				Grupo de Edad		
	Secundaria Incompleta o un menor nivel	Secundaria Completa	Superior Técnica	Superior Universitaria	18 a 29	30 a 44	45 a más
Nunca	81.7	70.5	61.5	53.6	69.4	65.0	67.7
Raramente	5.8	12.8	15.5	21.8	11.6	16.0	13.7
A veces	9.4	13.8	16.4	17.9	15.2	14.7	13.0
Muy a menudo / Bastante a menudo	3.2	2.3	6.2	6.4	3.6	3.7	5.3
No precisa	0.0	0.5	0.4	0.4	0.3	0.5	0.2
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	278	390	226	280	363	374	437

3 ¿QUÉ CONDUCTAS SON CONSIDERADAS CORRUPCIÓN?

Voy a leerle una lista de acciones y quiero que me indique si, en su opinión, cada una de ellas es o no es corrupción.

A Nivel Nacional Urbano-Rural

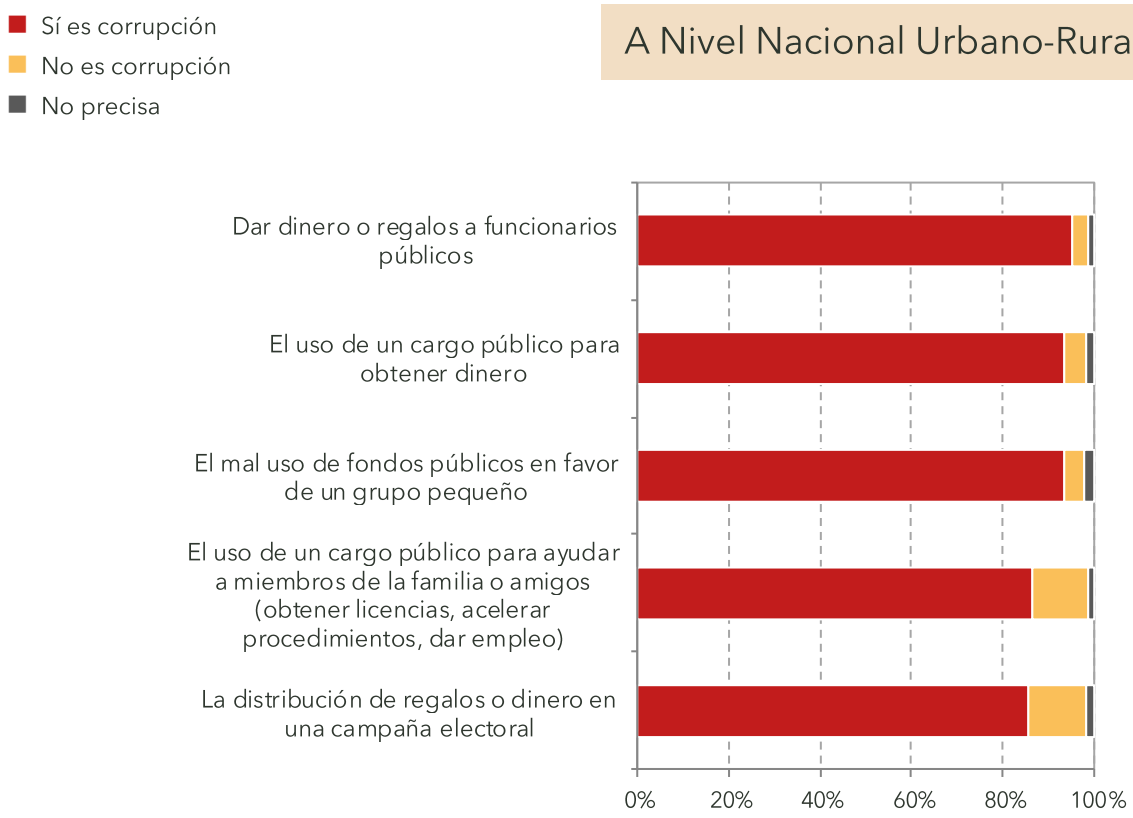

	Sí es corrupción	No es corrupción	No precisa	Total %	N° de Casos
Dar dinero o regalos a funcionarios públicos	95.1	3.7	1.1	100.0	1,174
El uso de un cargo público para obtener dinero	93.6	4.8	1.6	100.0	1,174
El mal uso de fondos públicos en favor de un grupo pequeño	93.4	4.3	2.2	100.0	1,174
El uso de un cargo público para ayudar a miembros de la familia o amigos (obtener licencias, acelerar procedimientos, dar empleo)	86.5	12.1	1.4	100.0	1,174
La distribución de regalos o dinero en una campaña electoral	85.8	12.7	1.5	100.0	1,174

4 PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE CORRUPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

En su opinión, ¿Cuántos funcionarios públicos en el Perú están implicados en actos de corrupción?

A Nivel Nacional Urbano-Rural, según Ámbito y Macro-Región

	Nacional Urbano-Rural
Casi ninguno / Pocos	4.1
Algunos	13.9
Bastantes	41.2
Casi todos	39.9
No precisa	0.9
Total %	100.0
N° de Casos	1,174

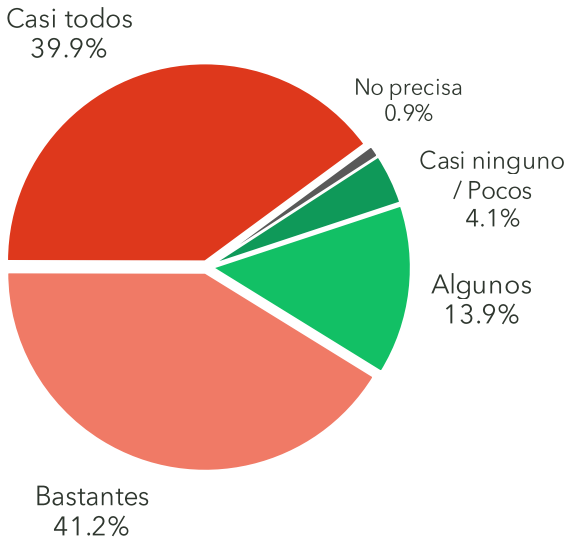

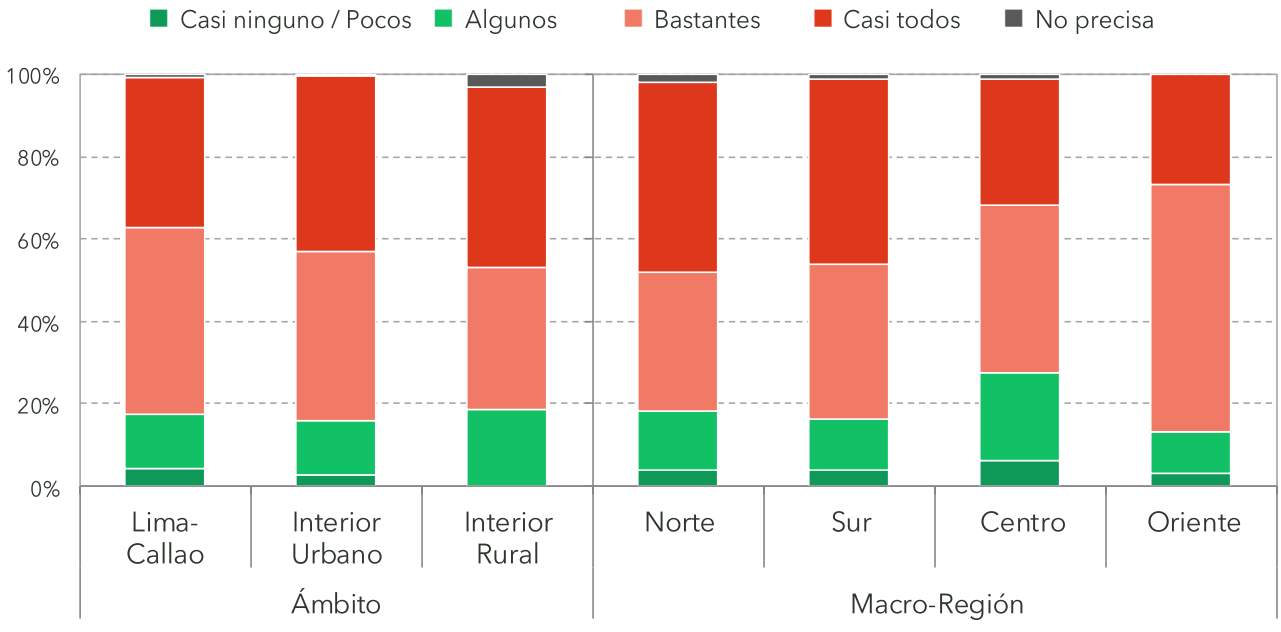

	Ámbito			Macro-Región			
	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural	Norte	Sur	Centro	Oriente
Casi ninguno / Pocos	4.2	2.8	6.8	3.8	3.7	6.1	2.9
Algunos	13.2	13.0	17.3	14.3	12.7	21.4	10.3
Bastantes	45.5	41.3	32.3	34.0	37.6	40.8	60.3
Casi todos	36.4	42.5	40.9	46.3	45.3	30.6	26.5
No precisa	0.7	0.4	2.7	1.6	0.8	1.0	0.0
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	448	506	220	315	245	98	68

En su opinión, ¿Cuántos funcionarios públicos en el Perú están implicados en actos de corrupción?

Según Nivel Socioeconómico, Nivel Educativo y Grupo de Edad

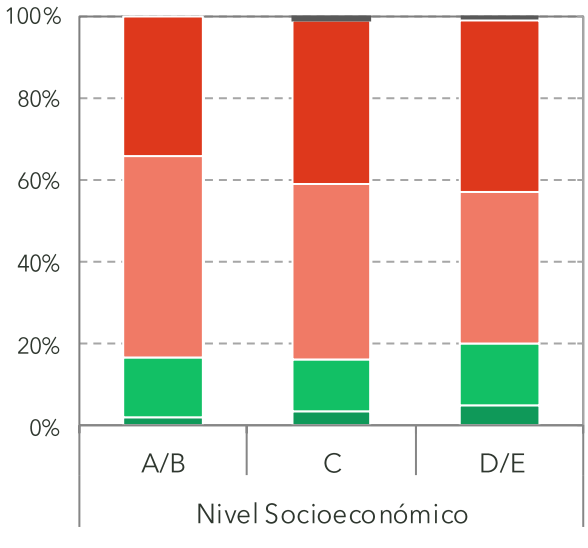

	Nivel Socioeconómico		
	A/B	C	D/E
Casi ninguno / Pocos	1.9	3.6	5.1
Algunos	14.8	12.4	14.8
Bastantes	49.4	43.2	37.3
Casi todos	34.0	39.6	41.7
No precisa	0.0	1.1	1.1
Total %	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	162	444	568

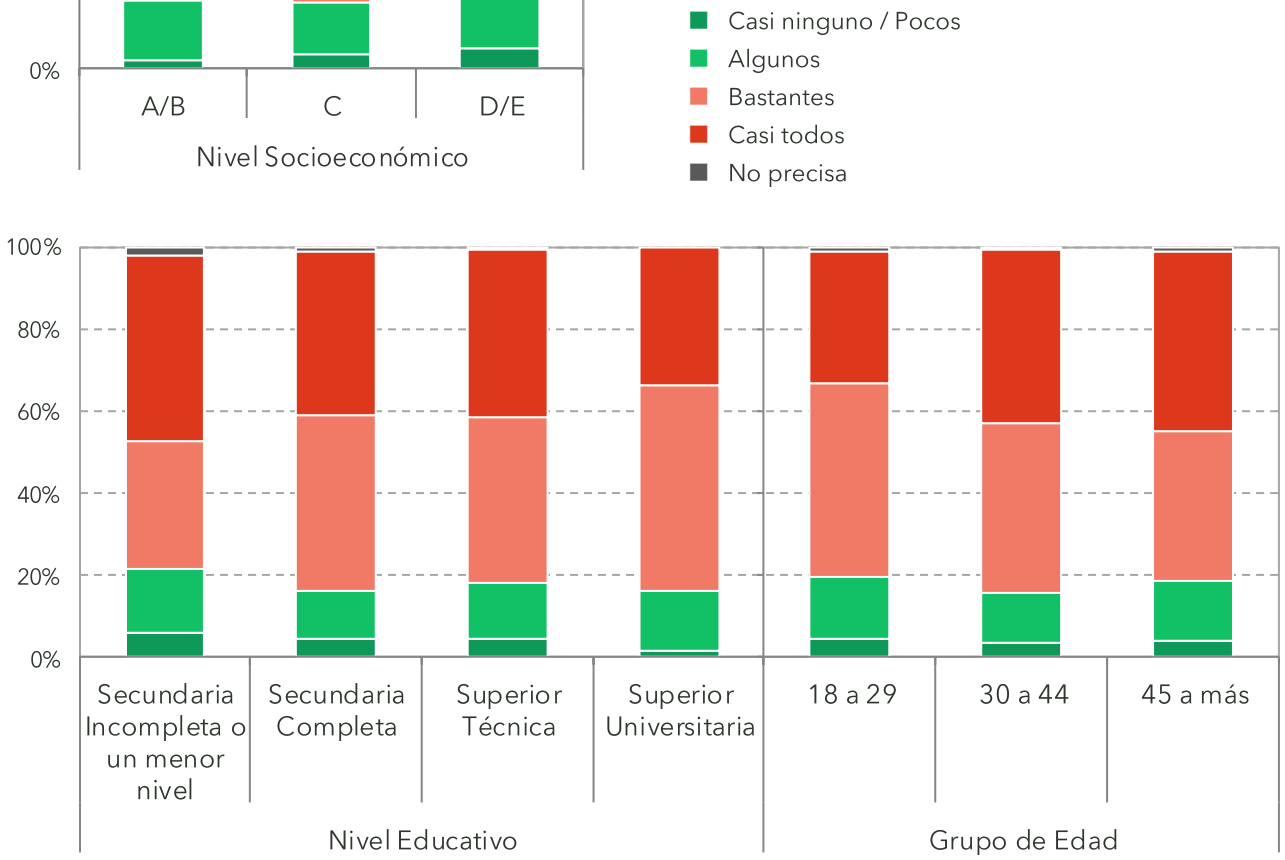

	Nivel Educativo				Grupo de Edad		
	Secundaria Incompleta o un menor nivel	Secundaria Completa	Superior Técnica	Superior Universitaria	18 a 29	30 a 44	45 a más
Casi ninguno / Pocos	5.8	4.4	4.4	1.8	4.7	3.7	3.9
Algunos	15.8	12.1	13.7	14.6	14.9	11.8	14.9
Bastantes	31.3	42.6	40.3	50.0	47.1	41.4	36.2
Casi todos	45.0	40.0	41.2	33.6	32.2	42.5	43.9
No precisa	2.2	1.0	0.4	0.0	1.1	0.5	1.1
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	278	390	226	280	363	374	437

TRANSGRESIÓN Y DESCONFIANZA EN LA SOCIEDAD PERUANA

Una primera constatación es que una contundente mayoría (90%) dice considerar inaceptable o aceptable solo en circunstancias extraordinarias conductas que van desde sobornar a jueces, policías y empleados públicos, hasta arrojar desperdicios en la calle y colarse en una cola; pasando por no pagar impuestos. Al nivel del discurso la condena de la transgresión de las normas de convivencia y de las leyes es clara y enérgica. Sin embargo, cuando la pregunta se enfoca en la asiduidad de estas conductas, la mayoría opina que se practican frecuentemente (50%) o algunas veces (20%). Es decir, que la condena de prácticas infractoras va acompañada de la percepción de que es una práctica habitual, por lo que seríamos una sociedad transgresora que subvierte constantemente y a distinto nivel las normas que organizan la vida en común.

CARMEN ILIZARBE

Ph. D. en Ciencia Política por The New School for Social Research de Nueva York. Profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP. Directora Ejecutiva del Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas de la PUCP (CISEPA).

No es que no se entienda bien en qué consiste la corrupción. Cuando se pide responder si dar dinero o regalos a funcionarios; usar cargos públicos para obtener dinero, beneficiar familiares, o grupos particulares; o entregar dinero o regalos en campañas electorales son actos de corrupción, las respuestas son correctas en más del 85% de los casos. Se sabe de qué se está hablando.

Paradójicamente, cuando el tema se lleva al terreno de la experiencia personal y se pregunta si se conoce, directamente o por familiares, casos en que funcionarios públicos hayan pedido sobornos, el 67% afirma que nunca le ha pasado y 28% dice que a veces o raramente le ha ocurrido. Es decir que la impresión de vivir en una sociedad permisiva con la corrupción no estaría respaldada tanto en la experiencia directa, como en formas mediadas de acercamiento al problema; por ejemplo a través de los medios masivos de comunicación que habitualmente relatan casos de corrupción de autoridades y funcionarios públicos.

En todo caso, este bajo nivel de auto percepción como parte involucrada en el problema contrasta con los niveles que se asignan a la sociedad en general, y de manera particular, a los funcionarios públicos y a los políticos a quienes se perciben involucrados en actos de corrupción en un 81% para el primer caso y en 85% para el segundo. Independientemente de si estas cifras tienen sustento, la percepción fuerte es que tanto autoridades como funcionarios públicos son mayoritariamente corruptos. Una pregunta que queda en el aire es ¿Cómo se ve la actuación de los empresarios y agentes privados en este campo?, ¿Los alcanza también la imagen de un comportamiento generalizadamente corrupto?

El corolario de todo ello es la desconfianza extendida a nivel interpersonal. Las respuestas indican que el recelo predomina en las relaciones con desconocidos pues un 89% estima que hay que ser cuidadosos con las personas en general. El porcentaje disminuye solo a 79% cuando se refiere a personas del barrio o de la comunidad, y a 65% cuando se trata de los amigos. Sólo los familiares obtienen más confianza (61%) que desconfianza (37%), pero esta última es bastante alta.

La encuesta nos presenta como una sociedad transgresora y desinteresada de las leyes y normas de convivencia en las que se basa el bien común. Desconfiados incluso de las personas de nuestro entorno más cercano. Es un retrato alarmante pues la confianza es el material con el que se (re)producen la propia sociedad y las relaciones que entablamos en los ámbitos de la economía y la política. Urge comprender mejor la cultura de la transgresión que se expande en el país y trabajar para fortalecer la sociedad.

5 PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE CORRUPCIÓN DE LOS POLÍTICOS

En su opinión, ¿Cuántos políticos en el Perú están implicados en actos de corrupción?

A Nivel Nacional Urbano-Rural, según Ámbito y Macro-Región

	Nacional Urbano-Rural
Casi ninguno / Pocos	2.9
Algunos	11.4
Bastantes	42.2
Casi todos	42.8
No precisa	0.6
Total %	100.0
N° de Casos	1,174

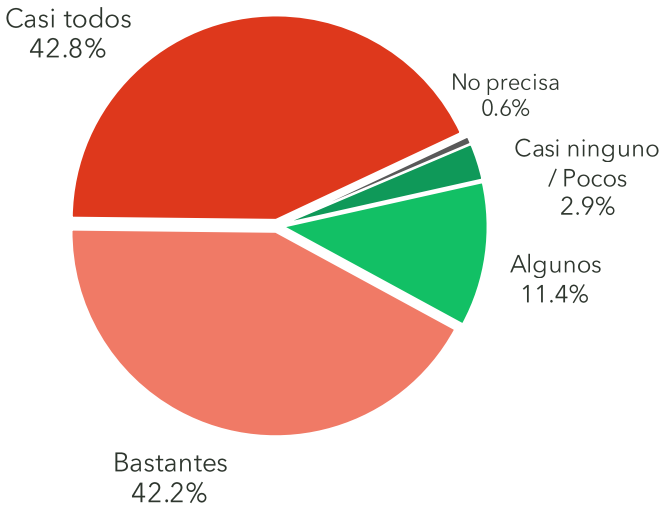

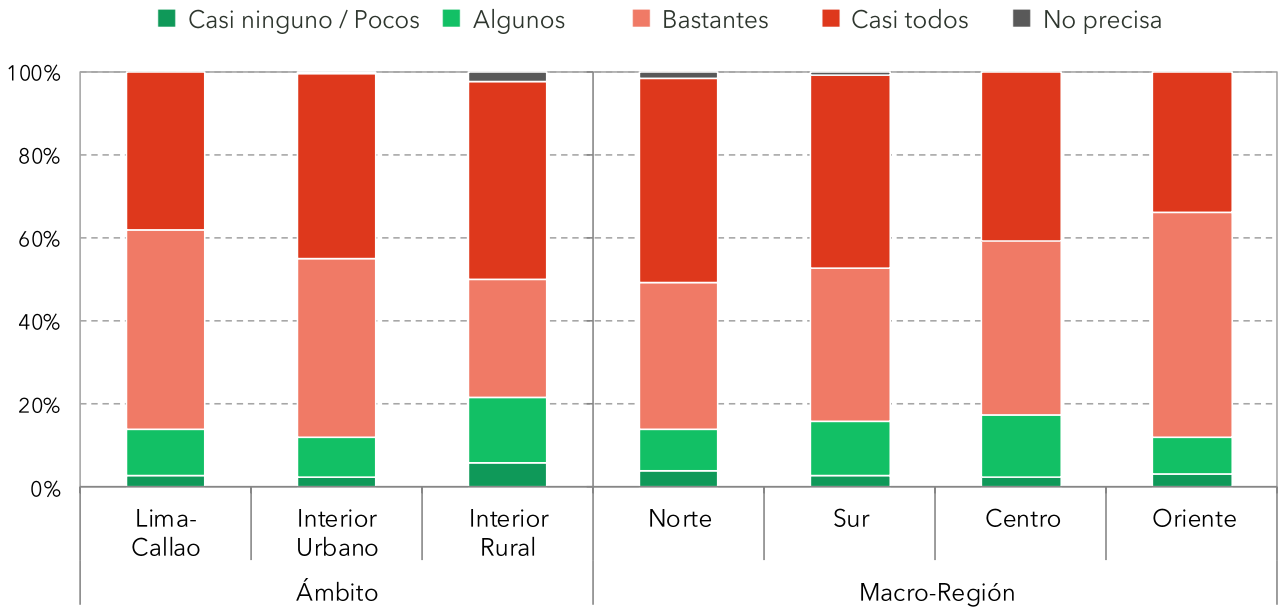

	Ámbito			Macro-Región			
	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural	Norte	Sur	Centro	Oriente
Casi ninguno / Pocos	2.7	2.0	5.5	3.8	2.4	2.0	2.9
Algunos	11.2	9.7	15.9	9.8	13.1	15.3	8.8
Bastantes	48.0	43.1	28.6	35.6	37.1	41.8	54.4
Casi todos	38.2	44.9	47.7	49.2	46.5	40.8	33.8
No precisa	0.0	0.4	2.3	1.6	0.8	0.0	0.0
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	448	506	220	315	245	98	68

En su opinión, ¿Cuántos políticos en el Perú están implicados en actos de corrupción?

Según Nivel Socioeconómico, Nivel Educativo y Grupo de Edad

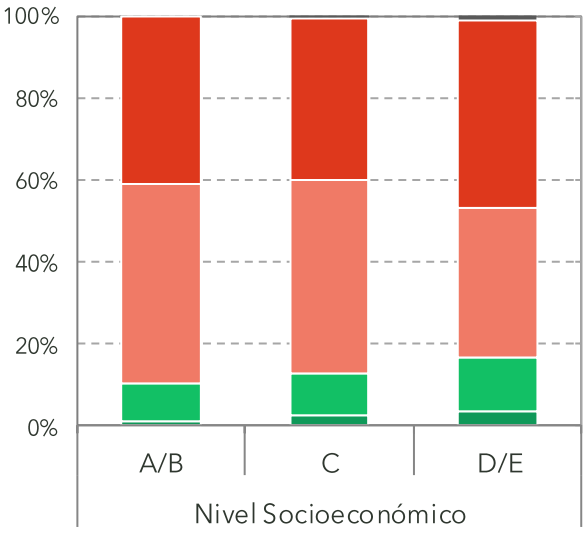

	Nivel Socioeconómico		
	A/B	C	D/E
Casi ninguno / Pocos	1.2	2.5	3.7
Algunos	9.3	10.4	12.9
Bastantes	48.8	47.1	36.6
Casi todos	40.7	39.6	46.0
No precisa	0.0	0.5	0.9
Total %	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	162	444	568

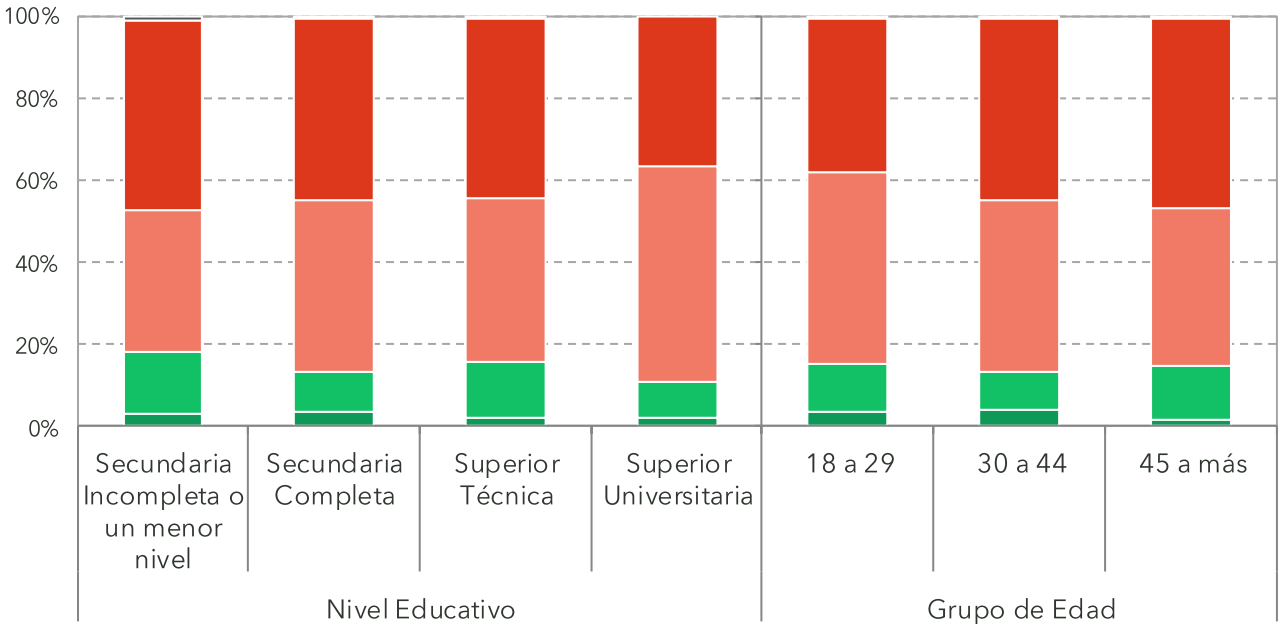

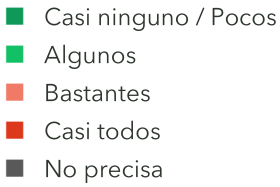

	Nivel Educativo				Grupo de Edad		
	Secundaria Incompleta o un menor nivel	Secundaria Completa	Superior Técnica	Superior Universitaria	18 a 29	30 a 44	45 a más
Casi ninguno / Pocos	3.2	3.6	2.2	2.1	3.6	4.0	1.4
Algunos	15.1	9.5	13.7	8.6	11.6	9.1	13.3
Bastantes	34.2	42.1	39.8	52.5	46.8	42.2	38.4
Casi todos	46.4	44.1	43.8	36.8	37.5	44.1	46.2
No precisa	1.1	0.8	0.4	0.0	0.6	0.5	0.7
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	278	390	226	280	363	374	437

6 CONFIANZA INTERPERSONAL

¿Qué tanto diría usted que se puede confiar o que hay que ser cuidadoso con …?

A Nivel Nacional Urbano-Rural

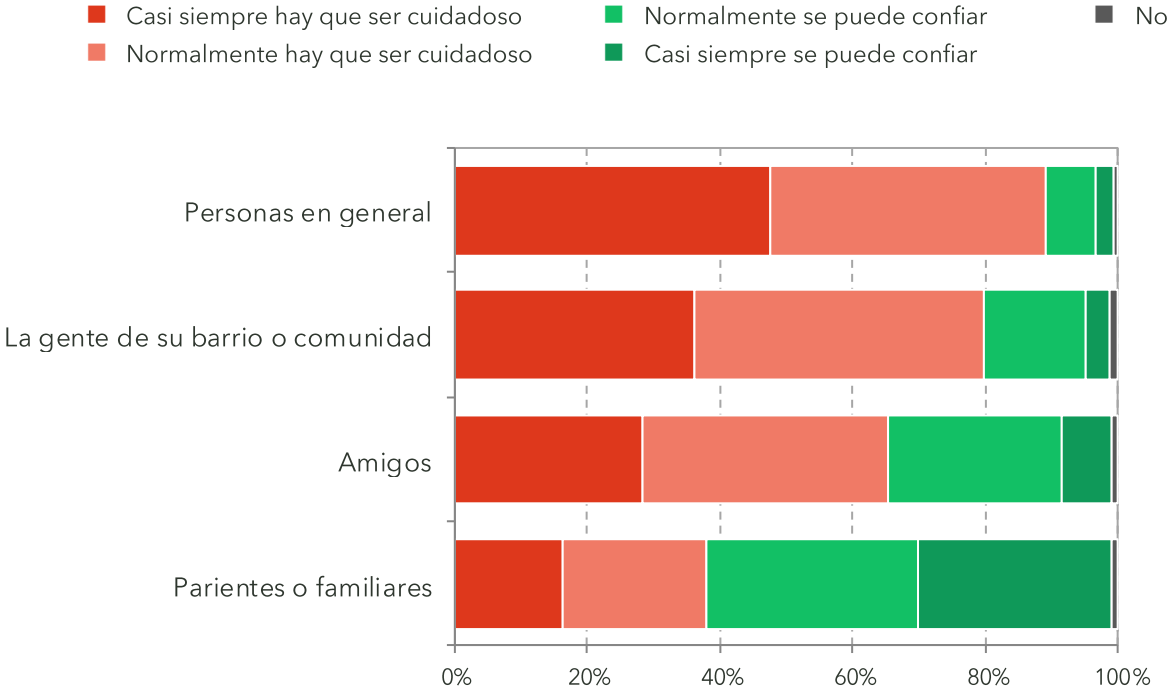

	Personas en general	La gente de su barrio o comunidad	Amigos	Parientes o familiares
Casi siempre se puede confiar	2.6	3.6	7.8	29.3
Normalmente se puede confiar	7.6	15.4	26.1	32.0
Normalmente hay que ser cuidadoso	41.5	43.6	37.1	21.5
Casi siempre hay que ser cuidadoso	47.7	36.1	28.3	16.4
No precisa	0.6	1.3	0.9	0.9
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0
N° de Casos	1,174	1,174	1,174	1,174

FICHA TÉCNICA

	Encuesta Nacional Urbano Rural realizada por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
UNIVERSO	Hombres y mujeres de 18 años o más años.
NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD	Las provincias donde se realizaron las entrevistas concentran aproximadamente el 65% de la población nacional de 18 o más años del Perú.
SISTEMA DE MUESTREO	Semiprobabilístico polietápico.
MUESTRA	1,174 personas entrevistadas.
MARGEN DE ERROR	±2,86% con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple.
FECHAS DE APLICACIÓN	14 al 25 de julio del 2017.